

Guayaquil, 25 de Marzo del 2002

Señores accionistas de,

COMERCIAL MADERERA PAILON, C.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con los art. #442 y 321 de la Ley de Compañías y la Resolución del Superintendente de Cías. #90.1.53., así como de los Estatutos de la sociedad, manifiesto a Uds, que he revisado el Balance General, el Estado de Resultados, libros de: Contabilidad, de Actas de Junta General de accionistas, de acciones y accionistas, lista de asistentes a Junta General, etc. de la empresa COMERCIAL MADERERA PAILON C.A. al 31 de Diciembre del 2001, pudiendo comprobar que los mismos se llevan de acuerdo a lo que dispone la Ley de compañías.

La revisión se efectuó de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas, incluyó los soportes de las cantidades presentadas en los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2001.- Para el cumplimiento de mis funciones he contado con la colaboración de los Funcionarios y empleados y se han observado las disposiciones legales pertinentes

En mi opinión los Estados Financieros con resultado positivo de USD \$ 5.444,89 por el ejercicio económico del año 2001, presentan la realidad financiera producto de la gestión operacional y administrativa de la empresa, por lo que considero salvo mejor opinión de los señores accionistas, que deben ser aprobados.

Atentamente.

  
Econ. Segundo a Vega B

COMISARIO PRINCIPAL

SBV/lpg.

29 ABR. 2002

